

Pautas para la presentación de artículos

Visión Dental, revista estomatológica de periodicidad bimestral invita a odontólogos peruanos y extranjeros a publicar aquellos artículos que consideren de interés científico, sean: trabajos originales, artículos de revisión, artículos de opinión, casos clínicos, técnicas clínicas y otros artículos especiales que se destaque por su novedad y contenido científico.

Nuestra revista los publicará, teniendo que ser revisados previamente por la Dirección Científica y el Comité Editorial, quienes se reservan el derecho de rechazar los artículos que no crean apropiados, así como introducir modificaciones de estilo para adaptarlos al formato de la revista, respetando en todo momento el contenido del original y consultando al autor y/o autores.

Para facilitar la revisión y posterior publicación, tienen que ser enviados cumpliendo los siguientes requisitos.

1. Presentación

Los artículos deben ser escritos en idioma español. La extensión máxima de cada uno será de 10 páginas de texto en formato A4, con tipo de letra Arial, en tamaño de fuente #12, escrito por una sola cara y a doble espacio, con márgenes de al menos 25mm. Podrá ser enviado vía e-mail o envío postal, a las direcciones señaladas más abajo. De ser enviado por la vía postal, deberá incluir dos copias impresas y un diskette o CD consignando el texto (en Word) y las tablas o gráficos (en Excel).

Si el autor considera necesario hacer referencia a un producto comercial, se referirá a este por su nombre genérico y entre paréntesis el nombre comercial, la casa que lo produce y el país de origen, la primera vez que aparezca en el texto.

2. Normas de Publicación

Todos los artículos que se inscriban dentro de las siguientes modalidades de escrito: artículo original (investigación propiamente dicha), artículo de revisión (revisión bibliográfica o estado del arte), casos clínicos, técnicas clínicas, y artículos de opinión deberán cumplir con las siguientes normas de publicación:

- Títulos en español e inglés
- Resumen que no exceda de 250 palabras, en español e inglés (Abstract).
- Nombres completos del autor o autores, grados académicos e instituciones en las que ejercen labor académica.
- Palabras clave en español e inglés (Keywords) que describan mejor el artículo (de 3 a 5 palabras), extraídas del Thesaurus (búsqueda directa en español: http://decs.bvs.br/E/DeCS2008_Alfab_esp.htm)
- Dependiendo del tipo de artículo deben cerciorarse de incluir los siguientes contenidos:
 - ✓ Del artículo original (investigaciones): introducción, métodos, resultados, discusión y conclusiones, agradecimientos (si es necesario), y referencias bibliográficas.
 - ✓ Del artículo de revisión: introducción, subtítulo principal, subtítulos secundarios, discusión (si es necesario), conclusiones y referencias bibliográficas.
 - ✓ Del artículo tipo caso clínico: introducción, descripción del caso (reporte de caso o caso clínico), comentarios (o discusión) y referencias bibliográficas.
 - ✓ Del artículo tipo técnicas clínicas: introducción, descripción de la o las técnicas, comentarios, referencias bibliográficas.

- ▼ Del artículo tipo opinión científica: introducción (descripción del contenido), conclusión, referencias bibliográficas.

3. De los Resúmenes

Los resúmenes deben ser redactados de manera continua o no estructurada, nombrando o explicando los objetivos principales del estudio o el artículo presentado, debe incluir una descripción de la metodología empleada, señalando seguidamente los principales resultados y proveyendo una conclusión o conclusiones principales del estudio. Deben ser anexadas las palabras clave y luego la traducción al inglés del resumen (abstract) y las palabras clave (key words).

Los resúmenes son extremadamente importantes pues orientan la comprensión del artículo y estimula la lectura completa del mismo, a su vez que comúnmente los sistemas de indexación internacional los incluyen sistemáticamente.

4. De las Referencias Bibliográficas

Las referencias se deben enumerar en la lista de Referencias Bibliográficas en el orden que aparecen en el artículo (no alfabéticamente). Las referencias en el texto son añadidas en forma de números (en superíndice) al final de la oración en la cual la referencia esta relacionada. Utilice las comas para separar números de referencias múltiples si más de una referencia se contiene en una oración. Numere así las referencias inmediatamente después del texto que refiere a la reseña en mención, o si es el autor quién es mencionado, coloque el número de referencia inmediatamente después de su nombre. Un ejemplo de esto:

- Bailey W², encontró que el 46% mostraba signos de metástasis mientras que Varner³ encontró solamente 28%; sin embargo,

algunas escuelas médicas europeas señalan que los signos de metástasis en estas neoplasias son incommensurables^{4, 5, 6}.

Solo coloque en las referencias bibliográficas aquellos referentes que han tenido llamadas respectivas en su texto. Se considerarán un mínimo de 10 referencias para investigaciones originales y revisiones bibliográficas, para otros tipos de artículos un mínimo de 5. No existe límite máximo de referencias bibliográficas citadas en el texto de cualquier tipo de artículo, haciendo la salvedad que deben ser actualizadas (investigaciones o libros de texto del ámbito académico – científico publicados en los últimos 10 años).

Basados en los "Requisitos de Uniformidad para manuscritos presentados a Revistas Biomédicas" de *Vancouver* para la elaboración y puntuación de citas bibliográficas se deben seguir estrictamente las siguientes pautas:

4.1. Artículos de revistas

Se dará el apellido principal (o ambos si es compuesto) y las iniciales de los nombres de los primeros seis autores y, si son más, se añadirá la expresión "et al". A continuación se consigna la siguiente información: título del artículo, título abreviado de la revista de publicación, año, volumen (número del fascículo), y páginas inicial y final. Ejemplo:

- **Turkun M, Sevgican F, Pehlivan Y, Aktener BO.** Effects of 10% carbamide peroxide on the enamel surface morphology: A scanning electron microscopy study. *J Esthet Restor Dent* 2002; 14(4): 238 - 44.

4.2 Libros o capítulos de libros

Se consignarán apellidos, iniciales de los nombres, título, edición (si es la primera no se coloca), ciudad de impresión, editorial, año de publicación. Ejemplos:

- **Forner L.** Tratamiento de los procesos odontodestructivos amplios. 2^a ed. Valencia: Editorial Promolibro; 1996.
- **Barrancos J, Barrancos P.** Modificaciones morfológicas. En: Barrancos J, editor. Operatoria dental. 2^a Edición. Buenos Aires: Médica Panamericana; 1999. p. 897 - 921.

Los datos indicados y los signos de puntuación son fundamentales en las referencias bibliográficas, si falta uno de ellos la cita no tiene valor debido a que el lector no podrá ubicar la publicación y generará confusiones. El no seguir estos parámetros quizás conlleve a un rechazo momentáneo del manuscrito enviado.

Para apreciar el formato de cualquier otro tipo de publicación impresa, electrónica o virtual, debe acceder a la página:
http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp

5. Tablas e ilustraciones

Deben ser enumeradas en orden de aparición en el texto, con números arábigos (por ejemplo: Tabla 1, Figuras 1 y 2, etc). Las fotografías se presentaran en papel mate, en formato digital deben permitir de 300 a 450 dpi de resolución; también se aceptarán diapositivas de buena calidad. La leyendas de los cuadros y/o tablas se colocarán en la parte superior, las leyendas de las fotos se colocarán en la parte inferior. Los cuadros y las tablas no llevarán rayado vertical, solo tres líneas horizontales (solo 3 filetes). Las explicaciones deben adjuntarse al pie de la imagen. Partes separadas de una misma figura deben ser acompañadas de su propia leyenda y señaladas como: A, B, C, etc.

6. Otrosí

Los textos enviados han de ser inéditos y no se presentarán simultáneamente a otra publicación periódica. Los mismos quedarán en propiedad de Visión Dental y podrán reimprimirse previo acuerdo entre el autor o autores y el editor.

El o los Autores deben solicitar una Carta de Presentación de Artículos, vía correo postal o Internet, con la cual ha de adjuntar su documento.

Ha de considerar que su documento no debe haber sido presentado a otra revista para su revisión o haya sido publicado antes (duplicidad de documentos), pues esto acarrearía el vedar al autor de publicar en Visión Dental u otras revistas indexadas.

Los trabajos serán publicados con la aprobación del Comité Editorial y del Director Científico, en el turno correspondiente a su recepción y luego de haber adaptado el contenido a los formatos de la revista, pudiendo pasar hasta por tres revisiones sucesivas. El comité editorial se reserva el derecho de corregir el estilo y acomodar el texto de manera que se cumplan las necesidades de edición de la revista.

En el caso que un trabajo no sea aprobado para su publicación, se le devolverá al autor, comunicándole los motivos y sugerencias de corrección.

Los artículos deberán enviarse a: Visión Dental, Av. Benavides 279, Miraflores, Lima, Perú. Telefax 242-2388. E-mail: revistavisiondental@yahoo.es con copia a: dcientificovd@hotmail.es